

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria registrá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, o en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Lérida, 21 de marzo de 1979.—El Ingeniero Jefe provincial.—4.089-E./

9969

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en la base VI de la Orden de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

Este Tribunal ha resuelto:

Convocar a las diez horas del día 11 de mayo de 1979, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria), para la realización del primer ejercicio (capítulo I: Carreteras, y capítulo II: Transportes), reanudándose este ejercicio a las diez horas del día 16 de mayo de 1979, en el mismo lugar, para celebrar la segunda sesión (capítulo III: Obras hidráulicas, y capítulo IV: Puertos, costas y señales marítimas), continuando este ejercicio a las diez horas del día 19 de mayo de 1979, en el mismo lugar, para celebrar la tercera sesión (capítulo V: Técnicas específicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y capítulo VI: Ordenación del territorio y medio ambiente).

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Presidente, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9970

ORDEN de 21 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bubao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales:

Don José María Beltrán de Heredia Onís, don Francisco Gomar Guarner, don Luis García Sancho Martín, don Rafael Vara Thorbeck, don Carlos Vara Thorbeck y don Agustín de la Fuente Perucho, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de Valencia el segundo; de Extremadura, el tercero; de Granada, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes:

Don Felipe de la Cruz Caro, don Alfonso de la Fuente Chaos, don Alberto Gómez Alonso, don José Luis Balibrea Cantero, don Ricardo Lozano Manterón y don Antonio Navarro Quilis, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el cuarto; de Zaragoza, el quinto; en situación de supernumerario, el primero; en situación de jubilado, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 21 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9971

ORDEN de 21 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández y González.

Vocales:

Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don Luis Sainz de Medrano Arce, don Sebastián de la Nuez Caballero, don César Real de la Riva, don José Caso González, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de Madrid, en situación de jubilado, el segundo; de La Laguna, el tercero y el cuarto; de Salamanca, en situación de jubilado, el quinto, y de Oviedo, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallero Morell.

Vocales suplentes:

Don Mariano Baquero Goyanes, don Alberto Navarro González, doña María del Pilar Palomo Vázquez, don Juan M. Rozas López, don José Manuel Blecua Teijeiro, don Antonio Villanova Andréu, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero; Salamanca el segundo; Complutense de Madrid, el tercero; Extremadura, el cuarto; Barcelona, el quinto, y Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9972

ORDEN de 6 de marzo de 1979 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Javier Castejón Calderón. Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón, Presidente del Tribunal, nombrado por Orden ministerial de 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero),

para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Francisco Ponz Piedrafitá.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9973

ORDEN de 6 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann.

Vocales: Don Diego Figuera Aymerich, don Felipe de la Cruz Caro, don Alberto Gómez Alonso, don Felipe Garrido García, don Carlos Caballé Lancry, don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto; en situación de supernumerario, el primero y segundo; Profesor agregado de la Universidad de Valencia, el quinto, y de la Universidad Complutense, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales suplentes: Don Miguel Gil Gayarre, don Carlos Carbonell Antoli, don Pascual Parrilla Paricio, don Francisco Marín Górriz, don Juan Negueruela Ugarte, don Fernando González Hermoso, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Murcia, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; de la de La Laguna, el sexto, y en situación de supernumerario, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9974

ORDEN de 15 de marzo de 1979 por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Vacantes las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerario, expectativa de destino o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiendo tomado parte, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Facultad de Ciencias

- «Análisis matemático V»: Santander, una plaza.
- «Botánica»: Sevilla, una plaza.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades»: Sevilla, una plaza.
- «Física general»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una plaza.
- «Matemáticas generales (Matemática elemental I)»: Madrid-Complutense, una plaza.
- «Fisiología animal»: Madrid-Complutense, una plaza.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Lengua española»: Murcia, una plaza.
- «Psicología»: Baleares, una plaza.

Facultad de Medicina

- «Bioquímica»: Sevilla, una plaza.
- «Física médica (Interfacultativa con Ciencias)»: Madrid-Complutense, una plaza.
- «Higiene y Sanidad»: Zaragoza, una plaza.
- «Histología y Embriología general»: Santander, una plaza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

- «Laboreo de Minas (Laboratorio)»: Politécnica de Madrid, una plaza.

9975

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador para cubrir una plaza no escalafonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, y la norma IV de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978), por la que se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las mencionadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Profesor Doctor don Juan Obiols Vie, Catedrático de Psiquiatría.

Vocal: Profesor Doctor don José Traserra Parareda, Catedrático de Otorrinolaringología.

Secretario: Profesor Doctor don Mariano Badell Suriol, Catedrático de Terapéutica Física.

Tribunal suplente

Presidente: Profesor Doctor don Domingo Ruano Gil, Catedrático de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica.

Vocal: Doctor don Ricardo Castillo Cofiño, Profesor agregado de Hemoterapia.